

Signatura: EB 2012/107/INF.11
Fecha: 21 de diciembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2377
Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 107º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2012

Para **información**

Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

I. Propuestas de proyecto y programa

1. En su 107º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación y que están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

A. África Occidental y Central

Benin: Proyecto de Apoyo a la Promoción de Servicios Financieros Rurales Adaptados (EB 2012/107/R.14+Sup.1)

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 8,75 millones y una donación de DEG 8,75 millones a la República de Benin para financiar el Proyecto de Apoyo a la Promoción de Servicios Financieros Rurales Adaptados. El FIDA aclaró que las necesidades de los usuarios finales de los servicios financieros rurales adaptados se habían evaluado a través del Proyecto de Apoyo al Crecimiento Económico de las Zonas Rurales actualmente en curso de ejecución, así como mediante encuestas de referencia complementarias. El FIDA aclaró además que uno de sus objetivos era que 150 000 clientes adicionales se beneficiaran de nuevos servicios financieros.

En cuanto al papel desempeñado por el Ministerio de Agricultura en este proyecto de financiación especializado, el FIDA reconoció que hubiera sido ideal que este proyecto recayera bajo la dirección del Ministerio de Hacienda. Sin embargo, dada la función de supervisión que dicho ministerio desempeñaba en Benin en ausencia de un banco central nacional, el hecho de participar en la ejecución de este proyecto podría haber dado lugar a un conflicto de intereses. El FIDA aseguró a la Junta Ejecutiva que se tomarían medidas para delimitar la función del Ministerio de Agricultura en la ejecución. Se crearía un comité técnico consultivo que estaría presidido por el Ministerio de Hacienda. La función del comité sería fundamental para resolver las cuestiones técnicas que surgieran en la ejecución de este proyecto de financiación rural.

Burkina Faso: Proyecto de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Regiones Norte, Centro-Norte y Este (Proyecto Neer-Tamba) (EB 2012/107/R.15)

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación de DEG 33,2 millones a Burkina Faso para financiar el Proyecto de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Regiones Norte, Centro-Norte y Este (Proyecto Neer-Tamba). Durante el período de sesiones, el miembro de la Junta Ejecutiva en representación de Francia planteó una cuestión relativa a si el Proyecto Neer-Tamba se complementaba con los proyectos y programas de otros donantes en el país, en particular los del Banco Mundial y la cooperación danesa. El FIDA indicó que este proyecto se había elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno y se coordinaría con el Programa nacional de gestión de tierras, el Programa de apoyo a la financiación agrícola, silvícola y pastoril y el Proyecto de productividad agrícola y seguridad alimentaria, financiados por el Banco Mundial, y con los programas actuales y futuros de la cooperación danesa (el Programa de apoyo al sector agrícola en Burkina Faso y el Programa de empleo y crecimiento rural). Estos proyectos y programas compartían el objetivo de contribuir al desarrollo de las partes interesadas y la elaboración de enfoques, instrumentos y procedimientos sostenibles e innovadores, que pudieran ir asumiendo gradualmente el Gobierno y sus asociados, especialmente las cámaras agrarias y las organizaciones profesionales, y contribuir así a la ejecución del Programa nacional del sector rural del Gobierno y la Estrategia de crecimiento acelerado y desarrollo sostenible.

B. África Oriental y Meridional

Madagascar: Memorando del Presidente relativo al Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales (PROSPERER) – préstamo suplementario (EB 2012/107/R.17)

4. La Junta Ejecutiva aprobó el préstamo suplementario de DEG 7,3 millones a la República de Madagascar para financiar el Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales (PROSPERER).

La representante de los Estados Unidos notificó a la Junta que, de conformidad con los mandatos legislativos de su país, los Estados Unidos no podían sumarse al consenso para aprobar el Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales en Madagascar.

C. Asia y el Pacífico

Afganistán: Proyecto de Ganadería y Agricultura Comunitarias (EB 2012/107/R.18)

5. La Junta Ejecutiva aprobó una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por una cuantía equivalente a DEG 37,65 millones a la República Islámica del Afganistán para financiar el Proyecto de Ganadería y Agricultura Comunitarias. Antes de la reunión se recibieron observaciones por escrito de los miembros de la Junta Ejecutiva en representación de Dinamarca, los Estados Unidos de América y Francia sobre los aspectos siguientes: i) la capacidad del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y el Departamento de Agricultura, Riego y Ganadería para ejecutar el proyecto; ii) la sostenibilidad del proyecto y el traspaso de responsabilidades a los beneficiarios y las instituciones gubernamentales; iii) la viabilidad comercial y los vínculos con los mercados de las actividades propuestas; iv) los riesgos de perturbar los mecanismos de mercado; v) el funcionamiento y mantenimiento; vi) las medidas de mitigación de los riesgos; vii) los procedimientos de adquisición y contratación y de gestión financiera que se seguirían en el proyecto; viii) la selección de la zona del proyecto y el riesgo de que las actividades se solapasen con otras intervenciones financiadas por donantes; ix) el procedimiento de aprobación de los proveedores de servicios seleccionados de antemano por el Comité nacional de adquisiciones y contrataciones especiales, y x) el riesgo de conflictos entre los dos grupos étnicos: kutchis y hazaras. Se respondió a estas observaciones por escrito. Al aprobar la donación, el miembro de la Junta Ejecutiva en representación del Reino Unido (también en nombre de los Países Bajos) pidió aclaraciones sobre el proceso de consulta con los donantes mantenido durante la preparación del proyecto. Se aclaró que se celebraron consultas con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) durante las distintas fases de diseño del proyecto. El miembro de la Junta Ejecutiva en representación de la India señaló que se debía procurar realizar una supervisión más estrecha y aplicar un enfoque diferenciado. Se confirmó que, según la experiencia adquirida con el proyecto que el FIDA estaba financiando en la actualidad, se haría una supervisión adecuada de este proyecto. Sin embargo, reconociendo que el FIDA necesitaba capacidad adicional para hacer frente a las necesidades específicas de los Estados frágiles, se presentaría al siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva en abril de 2013 una propuesta para reforzar dicha capacidad.

China: Proyecto de Mejora de los Sectores Agrícola y Rural en Yunnan (EB 2012/107/R.19+Add.1+Sup.1)

6. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 30,45 millones a la República Popular China en condiciones ordinarias (plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente) para financiar el Proyecto de Mejora de los Sectores Agrícola y Rural en Yunnan. Al aprobar el proyecto, la Junta

Ejecutiva tomó nota de que este estaba bien formulado y acogió con agrado los enfoques innovadores aplicados en diversos ámbitos, en particular, la atención prestada a las cuestiones de género.

D. América Latina y el Caribe

Guatemala: Memorando del Presidente relativo a la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación del Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché (EB 2012/107/R.49)

7. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la prórroga de seis meses del plazo previsto para la firma del convenio de financiación a Guatemala para el Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché.

E. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Gaza y la Ribera Occidental: Memorando del Presidente relativo al Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales – financiación suplementaria (EB 2012/107/R.22)

8. La Junta Ejecutiva aprobó una donación suplementaria de DEG 1,942 millones a Gaza y la Ribera Occidental para el Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales. La financiación mediante una donación suplementaria propuesta para el Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales que se está ejecutando actualmente en los territorios palestinos de la Ribera Occidental recibió un apoyo unánime. Se plantearon cuestiones acerca de la capacidad del FIDA para supervisar directamente el proyecto dada la difícil coyuntura, así como el nivel de contribución de las instituciones de microfinanciación. El Director de la División y el Gerente de la Cartera en el País indicaron que las misiones de supervisión habían funcionado eficientemente y puso por ejemplo la misión de mayo de 2012. Se debatió la cuestión de cómo referirse a los territorios palestinos en vista de su cambio de condición en las Naciones Unidas. Se indicó que la Oficina del Asesor Jurídico dirigiría las consultas del Fondo para determinar el curso legal con respecto a la posible modificación de la denominación oficial del beneficiario de la donación.

Turquía: Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat (EB 2012/107/R.25)

9. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo del FIDA de DEG 17,95 millones y una donación del FIDA de DEG 0,28 millones a la República de Turquía para el Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat sin que se aportara observación alguna al respecto.

II. Propuestas de donación

10. Se aprobaron la propuestas de donación siguientes:

Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a Making Cents International: Programa de Ampliación de escala de las intervenciones del FIDA en materia de empleo juvenil en zonas rurales de la región de Cercano Oriente y África del Norte (EB 2012/107/R.26)

11. En relación con la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado otorgada a Making Cents International (MCI) para el Programa de Ampliación de escala de las intervenciones del FIDA en materia de empleo juvenil en zonas rurales de la región de Cercano Oriente y África del Norte, se formularon diversas observaciones en las que se pedían aclaraciones sobre el proceso que había llevado a la selección del receptor de la donación, el contenido técnico del proyecto, así como el flujo de fondos a la región. Varios miembros de la Junta Ejecutiva indicaron que el informe del Presidente relativamente conciso no proporcionaba suficiente información. La dirección del FIDA reconoció la necesidad de estudiar la posibilidad de adaptar el formato y la longitud del informe del Presidente relativo a las donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado, e instó a los directores de la Junta Ejecutiva a que aprovecharan la oportunidad de entablar un intercambio con los miembros de personal de la división regional para examinar las

cuestiones técnicas antes de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. El Presidente del FIDA destacó el hecho de que las donaciones de gran cuantía se sometían a un proceso exhaustivo de debida diligencia antes de que se presentasen a la Junta Ejecutiva para su aprobación. El Director de la División puso de relieve la importancia de la donación debido al alto grado de desempleo juvenil en Cercano Oriente, África del Norte y Europa, y destacó la oportunidad que ofrecía la donación de crear "centros de excelencia" en la región para cuestiones relacionadas con el espíritu empresarial de los jóvenes. Se aprobó la propuesta de donación.

Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI (EB 2012/107/R.50)

12. La Junta Ejecutiva aprobó la modificación de la estructura financiera de las donaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva el 24 de septiembre 2012, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) para el Programa de prácticas agropecuarias integradas de conservación para la intensificación sostenible de sistemas cerealeros en África del Norte y Asia Central y al Instituto Internacional de Investigación en Ganadería (ILRI) para el programa de Sistemas innovadores para el desarrollo de la cadena de valor del ganado bovino en África Meridional, y aprobó asimismo que las donaciones se canalizarán por conducto del Banco Mundial, en calidad de administrador fiduciario o fideicomisario del Fondo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), de conformidad con la modalidad de financiación 3 del Fondo del GCIAI.